



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

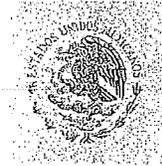
ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

*Recebi copia
1 Junio 09
Verónica*

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPyRF de la SEP.
C. Juliette Bonafé.- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

Rc
DGEde



**SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09**

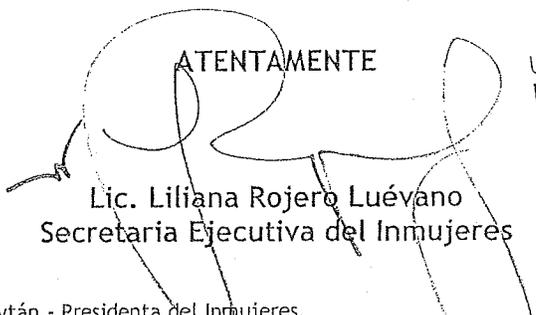
México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Lilitiana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General Adjunta de Equidad de Género
01 JUN 2009 12:57
RECIBIDO

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPyRF de la SEP.
- C. Juliette Bonafé.- Directora Genral Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

AC
DGADPE

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Lilibiana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General Adjunta de Equidad de Género

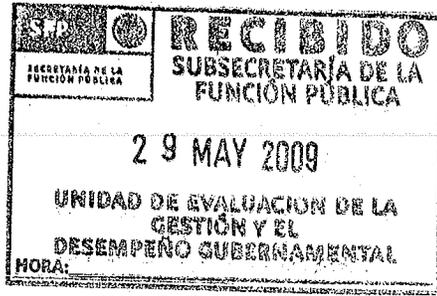
01 JUN 2009

RECIBIDO

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SEP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPYRI de la SEP.
- C. Juliette Bonafé.- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

RC
0660E

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliانا Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPyRF de la SEP.
- C. Juliette Bonafé.- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

RE
D6E09

107 001 -2 AM 11:22

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09

Control De Gestión
Recibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPYRF de la SEP.
C. Juliette Bonafé.- Directora Genral Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

RL
DGED



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_7/09

México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

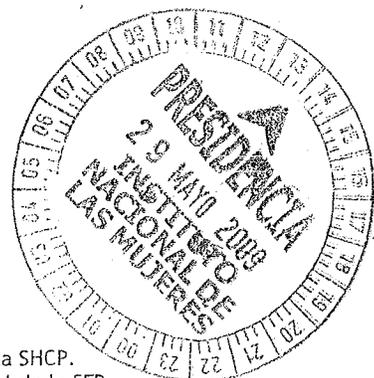
En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p. C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Fernando Córdova Calderón.- Director de Normatividad e Integración del Gasto Educativo DGAPyRF de la SEP.
- C. Juliette Bonafé.- Directora Genral Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Fabiola de Jesús Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.

Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Diseño y aplicación de políticas de equidad de género</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 64 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 56.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación a través de becas y otras subvenciones (alfabetización, acceso, permanencia y terminación de estudios). •Modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos. •Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. •<u>Incorporar</u> en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, eliminar estereotipos de género y apologías de violencia contra las mujeres 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación a través de becas y otras subvenciones (alfabetización, acceso, permanencia y terminación de estudios).</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para la realización de modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para incorporar los derechos humanos de las mujeres, eliminar estereotipos de género y apologías de violencia contra las mujeres.</p>

COMISSI
DIPUTADO



Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Diseño y aplicación de políticas de equidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos •Materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres • Promover y difundir la equidad de género la no discriminación y la prevención del embarazo a través de la información oportuna, para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas. • Becas de Apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de las carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para los Programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, (objetivo, población objetivo por grupos de edad, ámbito y lugar).</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de los materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para promover y difundir la equidad de género la no discriminación y la prevención del embarazo a través de la información oportuna, para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas.</p> <p>No hay acciones programadas para 2009: se transferirá el recurso (5 mdp) a la Subsecretaría de Educación Superior para que realice la actividad</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de las Becas de Apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de las carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas.</p>

GOBIERNO FEDERAL



Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Diseño y aplicación de políticas de equidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación básica sin fronteras (acceso a la escuela, intercambio de maestros, apoyos educativos, información y difusión a población migrante) • Calle y Saberes en Movimiento (acceso a las niñas y niños de la calle a las oportunidades educativas) 	<p>Inicia acciones en mayo</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p> <p>Inicia acciones en mayo</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p>

**COMUNIDAD
ADULTA**



Ramo 11 Educación



COMISIÓN
FEDERATIVA

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 52.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar becas a madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas para evitar la deserción escolar 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral, las actividades que realizarán en materia de otorgamiento de becas a madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas para evitar la deserción escolar.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p>



Verir Mejor

Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 71.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 71.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Ramo 11 Educación



Comisión
ZARUV

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Diseño y aplicación de la política educativa</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 43.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 43.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres (educación básica) • Programas de género a instituciones de educación superior - IPN (Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género) <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar, difundir y promover la implementación de políticas de gestión con equidad de género - Elevar el nivel académico de los trabajos desarrollados con perspectiva de género - Realizar investigaciones (erradicación de la violencia, hostigamiento sexual en los ámbitos laboral y escolar y apoyo a mujeres estudiantes jefas de familia, entre otros) - Transversalizar la perspectiva de género en los procesos de gestión. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>



Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Diseño y aplicación de la política educativa</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 43.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 43.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Programas de género a instituciones de educación superior -UAM (Programa de Gestión Universitaria con Perspectiva de Género) <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar, difundir y promover la implementación de políticas de gestión con equidad de género - Elevar el nivel académico de los trabajos desarrollados con perspectiva de género - Realizar investigaciones (erradicación de la violencia, acoso y hostigamiento sexual en los ámbitos laboral y escolar y apoyo a mujeres estudiantes jefas de familia, entre otros) - Transversalizar la perspectiva de género en los procesos de gestión. •Programas de género a instituciones de educación superior -COLMEX <ul style="list-style-type: none"> -Propiciar, fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género. -Fortalecer el Observatorio de Género y Pobreza -Investigaciones sobre el seguimiento de políticas públicas con enfoque de género -Biblioteca virtual de género 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p> <p>No contempla acciones en 2009 para el Observatorio de Género y Pobreza</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de las acciones para la construcción del Observatorio de Género y Pobreza.</p> <p>No contempla acciones en 2009 para la Biblioteca virtual de género</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para la construcción de la Biblioteca virtual de género.</p>



Ramo 11 Educación



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Guadalajara en el Estado de Jalisco, con 8 mdp desarrollará un Programa de Estudios de Género por 6.5 mdp y con 1.5 mdp realizará una biblioteca virtual de género. • La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua realizará con 2 mdp un Programa de Estudios de Género. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>
<p>Presupuesto anexo 9A: 14.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Colima, Colima con 1.5 mdp realizará una biblioteca virtual de género y con 1.5 mdp un Programa de Estudios de Género. 	
<p>Presupuesto modificado: 14.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Durango en el Estado de Durango, con 1.5 mdp realizará una biblioteca virtual de género. <p>QUITO LAS ACCIONES??? O CUAL DEJO??</p>	



Vivir Mejor